

ros, avena, y legumbres: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de lobos, zorros, corzos, liebres y perdices. IND.: además de la agrícola y pecuaria, algunos habitantes se dedican á serrar madera. POBL.: 5 vec., 34 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

RALA: cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

RAIDEMOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo, y felig. de Sta. María de Samieiras (V.).

RALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Antonio de Padua (V.). POBL.: 32 vec., y 231 almas.

RALES (SAN ANTONIO): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (1 1/2): SIT. al pie de un elevado cerro en una especie de meseta inclinada al N.; reinan con impetuosidad los aires del N. y NO.: CLIMA fresco; enfermedades comunes catarros, y dolores de costado. Tiene 76 CASAS en los l. de el Cayo, S. Feliz, Llineres, Nablá, Posada, y Rales, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, y dotada con 3 fan. de trigo anuales, además de las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (San Antonio de Padua) está servida por un cura de ingreso, y patronato laical: contiguo á la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Busto; E. Pivierda; S. Vallés, y O. Breceña. En esta parr. nacen algunos arroyos que unidos después forman 2 brazos, uno á E. y otro al O. los cuales se incorporan luego con otro que baja de Breceña y forman el r. llamado Mayor y más adelante r. *Pesbrais*. El TERRENO es arcilloso; comprende el monte denominado Mahostero, á cuya falda se encuentra la pobl., solamente cria arbustos y pastos. PROD.: escanda, maíz, trigo, patatas y castañas: hay ganado vacuno, lanar, y poco caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, corzos, melandros, garduñas, y zorros, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y molinos harineros. POBL.: 76 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. El 27 de setiembre se celebra una romería en esta parr. con motivo de la fiesta de San Cosme y San Damian.

RALES (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud., y ayunt. de Llanes (2): SIT. en un pequeño valle á orillas de un r. que no tiene nombre especial y desagua á corta distancia en el Océano Cantábrico junto al ant. monasterio de San Antolin de Bedon. Comprende además del l. de su nombre los cas. de Ceñal, y la Raiz, que reúnen unas 35 CASAS. La igl. parr. (Sta. María Magdalena), está servida por un cura de ingreso, y patronato real; antiguamente dependió la parr. del indicado monasterio, cuyo abad ejercía la cura de almas en ella y en los de Naves y Celorio. Confina con el valle de San Jorge, Ardisana, Bibaño, Posada y el mar. El TERRENO es de buena calidad, se halla circuida de montañas; habiéndolo al N. una pie de grande elevacion y en forma de columna, á cuyo pie brota una copiosa fuente cuyas aguas se reúnen á las del mencionado r.; en la cúspide de dicho peñasco existen los restos de un ant. y sólido castillo cuya obra parece increíble en aquella roca de tan difícil acceso. PROD.: centeno, maíz, patatas, frutas, pastos: se cria ganado vacuno, y lanar; caza y pesca de varias especies. POBL.: 35 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RALIEGOS: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arevalo, térm. jurisd. de Fuentes de Año: SIT. al N. de su matriz: tiene un caserío regular, 2 pinares pequeños y abundantes y buenos pastos: es propiedad del señor conde de Valdelaguila.

RALUI: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benabarre (6), dióc. *nullius* correspondiente á la abadía de San Victoriano (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en un elevado cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 7 malas CASAS; una igl. anejo de Obarra; y buenas aguas potables. Confina con Beranuy, Calvera, Besanuy, Bisalibono y Ballabriga. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos por lo pendientes estrechos y tortuosos: recibe la CORRESPONDENCIA en Roda. PROD.: trigo, legumbres, y avena; cria ganado lanar, y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.)

RALLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Miguel de Vilela (V.). POBL.: 4 vec. 46 almas.

RAMABUJAS: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: SIT. á la márg. del Tajo, es de pasto y labor con soto y alameda.

RAMACASTAÑA: r. en la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro. tiene origen en la bajada S. del puerto del Pico, procedente de la gran garganta que por su derecha corre; y atravesando los térm. de Cuevas de Mombeltrano, Mombeltran, Arroyo Castaño, Ramacastaña, Villarejo, San Estéban y Sta. Cruz del Valle desemboca en el Tietar, por bajo y cerca del lugar de Buenaventura: durante su curso, que es de 6 leg. y con direccion de N. á S., se le unen varios arroyuelos, el mas notable, la garganta titulada *Gavilanes*, en la que está embecida la de Mijares y otras, y da movimiento á ambos molinos harineros y algunos de aceite: tiene un buen puente de piedra de un ojo en Cuevas de Mombeltrano, y otro en Ramacastaña, sobre el cual pasa el camino arrecife que desde Avila, por el puerto del Pico y Valle abajo, va á Talavera de la Reina: cria alguna trucha y pesca menor.

RAMACASTAÑAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): SIT. en una llanura al extremo S. y salida del valle de Mombeltran; le combaten todos los vientos y su CLIMA frio, es propenso por lo comun á intermitentes. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. *Ramacastañas* que pasa por las inmediaciones del pueblo: el TÉRM. confina N. Arroyo Castaño y Sta. Cruz del Valle; E. Gavilanes; S. Buenaventura, prov. de Toledo, y O. La Parra: se estiende una leg. por el punto mas distante y comprende algo de monte bajo, castaños, olivares, viñedo, varios huertos con hortalizas y frutales, y diferentes prados con regulares pastos: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno arrecife que va de Avila á Talavera de la Reina. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas, hortalizas y todo género de frutas; mantiene ganado cabrio y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de tinajas. POBL.: 44 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 443,000 rs. IMP.: 4,520. IND. y FAB.: 3,260. CONTR.: 2,263 rs. 27 mrs.

RAMADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Trasmonte (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

RAMADELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Iglesiafeta* (V.).

RAMADOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cástroillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

RAMAL: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huer-calovera y térm. jurisd. de Cantoria.

RAMALES: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos; compuesto de 36 pobl. que forman 5 ayunt., cuyos nombres y dist. entre sí, á las cap. de prov. y part., aud. terr. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza; contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

RAMALES, cap. de part. jud. . . . . .									
21/4	Arredondo.								
4	21/2	Rasines.			} Cap. de ayunt.				
11/4	3/4	21/4	Ruesga. . .		} Valles de				
21/2	13/4	3	3/4	Soba. }					
7	5	6	7	8	Santander.				
20	20	201/2	22	20	32	Búrgos.			
52	52	521/2	54	52	72	42	Madrid.		